



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ASTURIAS

DE OVIEDO SECCIÓN 5.ª

EDICTO. Recurso de apelación 594/2018.

En este órgano judicial se tramita recurso de apelación n.º 594/18, dimanante de autos de Procedimiento Ordinario n.º 546/16 que se siguió en el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Avilés, contra sentencia dictada por dicho órgano, en cuyo rollo, y por resolución de fecha veintitrés de enero de 2019, se ha acordado notificar al apelado, don Emilio García del Río y conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y Boletines Oficiales y la protección de datos, por la presente se notifica a la persona que a continuación se indica y que se halla en situación procesal de rebeldía y con ignorado paradero, la resolución que a continuación se identifica:

Persona a la que afecta la resolución: Don Emilio García del Río.

Órgano judicial: Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Procedimiento: Recurso de apelación 594/18.

Resolución que se notifica: Sentencia n.º 7/19 (que confirma), de fecha 16 de enero de 2019.

Recurso que cabe contra la misma: Casación y/o extraordinario por infracción procesal, en su caso.

Se hace saber al interesado que para conocer el contenido íntegro de la resolución que se le notifica a través del presente edicto, puede acudir a la sede de este Órgano Judicial, sito en c) Concepción Arenal 3, planta 4.º de Oviedo, identificándose debidamente y donde se le facilitará una información más detallada y copia de la misma.

Y para que conste y sirva de notificación a don Emilio García del Río se expide y firma el presente.

En Oviedo, a 23 de enero de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-00720.